Caazapá, 14 de Abril de 2021.-

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
PRESENTE

La Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá, se dirige a Ustedes, a fin de comunicarles el resultado del Llamado a Contratación Directa para la: **"CD N°02/21 "ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO"** previsto ante la DNCP, **ID N° 390.167.**

Según Acta de Apertura N° 05/21 de fecha 23/03/21 se ha recibido en tiempo y forma 2 (dos) Ofertas de las siguientes Empresas:

1- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
2- GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA

Siendo éstas evaluadas pormenorizadamente por el Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta el dictamen de dicho Comité, el Consejo de Administración según Resolución de Adjudicación **N°064/21 del 12/04/2021** ha resuelto, la adjudicación de dicho llamado a la siguiente firma:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	**4.071.540**

Todos los documentos de adjudicación se encuentran disponibles a los interesados en la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Caazapá y serán remitidos para su publicación en el portal de la DNCP, www.dncp.gov.py. Cualquier aclaración con gusto le atenderemos a los teléfonos (0542) 232641/2 int. 63628/63630, oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Se recuerda sobre los documentos que deben presentar los adjudicados dentro de los 15 días corridos a ésta NOTIFICACION, según el ANEXO B, numeral 41. de la Carta de Invitación, en formato original o copia autenticada, o en la Constancia del SIPE cuando se halla ACTIVO, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Atentamente.

P/A
RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ
U.O.C.

Calle Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Sub- UOC, Tel/fax: 0542-232641/2 y 232227 - Int. 63628/63630/63631
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

REMISION DE NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL LLAMADO:"ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 390.167

Circunscripción Judicial - Caazapa

mié 14/04/2021 11:22

Para:Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>;

6 documentos adjuntos

ACTA DE APERTURA DE ALCOHOL LIQUIDO 2021_001.pdf; CUADRO COMPARATIVO DE ADQ DE ALCOHOL 2021_001.pdf; DICTAMEN DE ADQ DE ALCOHOL 2021_001.pdf; RESOLUCION DE ALCOHOL LIQUIDO 2021_001.pdf; NOTIFICACION ALCOHOL EMPORIO FERRETERIA SRL_001.pdf; VERIFICACION DE PRECIOS DE ALCOHOL LIQUIDO 2021_001.pdf;

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
MUCHAS GRACIAS.-

Lic. Edgardo Brizuela
JEFE SUB - UOC - C.S.J. Caazapá
Tel.: 0542 232641/2 Interno 63.630
Cel.: 0981 323433

Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL LLAMADO:"ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 390.167

Microsoft Outlook

mié 14/04/2021 11:22

Para:Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Emporio SA (emporio.ferre@gmail.com)

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL LLAMADO:"ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 390.167

Caazapá, 14 de Abril de 2021.-

NOTIFICACION

SEÑOR:
GUSTAVO LEIVA- GL VENTAS Y SERVICIOS
PRESENTE

La Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá, se dirige a Usted, a fin de comunicarle el resultado del Llamado a Contratación Directa para la: **"CD N°02/21 "ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO"** previsto ante la DNCP, **ID N° 390.167.**

Según Acta de Apertura N° 05/21 de fecha 23/03/21 se ha recibido en tiempo y forma 2 (dos) Ofertas de las siguientes Empresas:

1- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
2- GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA

Siendo éstas evaluadas pormenorizadamente por el Comité de Evaluación, y teniendo en cuenta el dictamen de dicho Comité, el Consejo de Administración según Resolución de Adjudicación **N°064/21 del 12/04/2021** ha resuelto, la adjudicación de dicho llamado a la siguiente firma:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	**4.071.540**

Todos los documentos de adjudicación se encuentran disponibles a los interesados en la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Caazapá y serán remitidos para su publicación en el portal de la DNCP, www.dncp.gov.py. Cualquier aclaración con gusto le atenderemos a los teléfonos (0542) 232641/2 int. 63628/63630, oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

P/A
RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ
U.O.C.

Calle Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio
Sub- UOC, Tel/fax: 0542-232641/2 y 232227 - Int. 63628/63630/63631
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay

REMISION DE NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL LLAMADO:"ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 390.167

Circunscripción Judicial - Caazapa

mié 14/04/2021 11:24

Para:licitaciones@glventas.com <licitaciones@glventas.com>;

6 documentos adjuntos

ACTA DE APERTURA DE ALCOHOL LIQUIDO 2021_001.pdf; CUADRO COMPARATIVO DE ADQ DE ALCOHOL 2021_001.pdf; DICTAMEN DE ADQ DE ALCOHOL 2021_001.pdf; VERIFICACION DE PRECIOS DE ALCOHOL LIQUIDO 2021_001.pdf; RESOLUCION DE ALCOHOL LIQUIDO 2021_001.pdf; NOTIFICACION ALCOHOL GL VENTAS_001.pdf;

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
MUCHAS GRACIAS.-

Lic. Edgardo Brizuela
JEFE SUB - UOC - C.S.J. Caazapá
Tel.: 0542 232641/2 Interno 63.630
Cel.: 0981 323433

Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL LLAMADO:"ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 390.167

Microsoft Outlook

mié 14/04/2021 11:24

Para:licitaciones@glventas.com <licitaciones@glventas.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@glventas.com (licitaciones@glventas.com)

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL LLAMADO:"ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO" ID Nº 390.167